



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

"1983-2023 - 40 Años de democracia en Argentina"

RES. DECECO Nº 395-23

EXPEDIENTE Nº 6334/23

Salta, 02 JUN 2023

VISTO: La nota presentada por la alumna, Patricia Noemí ZURUGUAY, DNI N° 39.538.198, alumna de la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2.003, mediante la cual solicita autorización para realizar el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: "MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS PARA EL DEPARTAMENTO DE PERSONAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA: UNA HERRAMIENTA DESTINADA A LA FORMACIÓN DE LOS AGENTES QUE INGRESAN AL ÁREA. SALTA, 2023", y;

CONSIDERANDO:

Que la mencionada alumna, cumple con el régimen de correlatividad estipulado en el plan de estudios de la carrera Licenciatura en Administración, para la realización del Trabajo Final correspondiente al Módulo III - Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Informática que obra a fojas 32 del presente expediente.

Que la presentación obrante desde fojas 1 a 23, cumple con los requisitos establecidos en los Artículos 14 y 16 de la Res. CD ECO Nº 050/22 de esta Facultad, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Alumnos, obrante a fs. 32(vuelta) del expediente de referencia.

Que desde fojas 2 a 21, se acompaña el plan de trabajo con la aprobación del Cr. Diego SIBELLO, Jefe de Trabajos Prácticos de las asignaturas Contabilidad II y III, a quien se propone como Director, respectivamente.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º. - Aprobar el plan de trabajo sobre el tema "MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS PARA EL DEPARTAMENTO DE PERSONAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA: UNA HERRAMIENTA DESTINADA A LA FORMACIÓN DE LOS AGENTES QUE INGRESAN AL ÁREA. SALTA, 2023", presentado por la alumna, Patricia Noemí ZURUGUAY, DNI N° 39.538.198, alumna de la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2.003, correspondiente al Módulo III del Seminario de Práctica Profesional de la carrera antes mencionada.

ARTÍCULO 2º. – Designar como Director del mencionado trabajo al Cr. Diego SIBELLO, Jefe de Trabajos Prácticos de las asignaturas Contabilidad II y III, quien tendrá a su cargo la dirección y conclusión del mismo.

ARTÍCULO 3º. – Hágase saber a la alumna peticionante, a los Cres. Diego SIBELLO y María Rosa PANZA DE MILLER, a la Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.

ggl/fdl

Esp. Teodolina I. Zuviría
Sec. de Investigación y Extensión
Fa. de Cs. Económicas, Jur. y Soc. - UNCS



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNCS